

Partió tras un ensueño, loca y emocionada,  
sin saber a qué puerto debería llegar;  
el sol jugó con ella y la tornó dorada,  
y en las fieras tormentas le dió sombras el mar.

En la noches triunfales la plateó la luna;  
sus tintes milagrosos le dió el amanecer;  
vinieron a besarla las estrellas, y una  
se quedó allí prendida. Así ha venido a ser

mi nave una falena de irisados colores,  
eclosión rutilante de sombras y fulgores,  
noche azul y sedeña, misterioso arrebol,

mientras de pie en la prora, quimérica, extasiada;  
yo me embriago de sombras y no pregunto nada,  
ni adonde va mi nave, mi nave tornasol...

A este primer libro, que es una selección de lo mucho escrito, y que trae un prólogo muy justo de Víctor Domingo Silva, seguirán, seguramente, otros en que aparezca la plena exaltación de su espíritu artista.—C. P. S.



EL INDIVIDUO, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, por *Fernando Lles y Berdayes.*

Indudablemente, este ensayo sociológico representa un esfuerzo inacostumbrado en el panorama mental de América latina. Su autor revela un conocimiento extenso de la historia, una cultura general bastante completa y condiciones de ensayista de primer orden. Pero esto, más que nada, en cuanto a lo

externo, pues cuando se adentra en la interpretación de los fenómenos, cuando alcanza su exégesis, no siempre es afortunado, arribando a veces a consecuencias equivocadas, sobre todo en el análisis de algunas doctrinas políticas y económicas, cuyo axil medular no ha podido penetrar en su profundidad cierta, padeciendo de no escaso simplismo al comentarlas, ya que supone direcciones y presencias que nunca han poseído y que sólo superficialmente parece que albergaran en sus estructuras. Acaso prejuicios ideológicos, muy comunes por otra parte, influyen en este aspecto de la obra de Fernando Lles y Berdayes (1) o tal vez, con más seguridad, la curiosa ubicación que asigna el mismo a su pensamiento o sea, dentro de la doctrina del «pluralismo».

Teóricamente es enemigo del Estado fuerte, totalitario, opresivo, representado hoy en día con más definitiva densidad, por el comunismo y el fascismo, aunque en sus finalidades ambas doctrinas sean tan violentamente antinómicas pero que, consideran necesario para la pragmatización de sus propósitos, la concentración absoluta de la capacidad directiva, de la fuerza autoritaria, en el Estado. Aunque Lles y Berdayes presenta el «mussolinismo» como permitiendo el desenvolvimiento del individuo libre (Pág. 29). De lo que podríamos inferir entonces que éste no es un régimen de fuerza. . .

El Estado, creemos nosotros—aun el Estado democrático que en su parxis nunca verdaderamente lo ha sido—es siempre un elemento de opresión, pues el Estado oprime porque es necesario a la continuidad de su existencia, al codificar leyes que le dan su sentido orgánico, con las cuales controla y dirige la vida social de sus componentes. El principio de autoridad, material básico en que descansa toda su construcción, es utilizado siempre en su función opresiva; con él trata de conservar sus instituciones, su orden, sus prerrogativas. Si su creación ha nacido de la nece-

---

(1) Cultural, S. A.—Habana.

sidad de disciplinar la existencia del individuo en relación a la sociedad—del individuo como ser jurídicamente independiente—considerando los intereses de aquél en cuanto no sean contrarios a los de ésta, no es menos cierto que el Estado no considera los del individuo en sí, como entidad psicológica sobre todo, sino los de la clase que él representa y, en general, el Estado es el enemigo más formidable del individuo, siendo la oposición entre éste y aquél frecuente, ya que el Estado no es nunca la representación genuina de la sociedad, sino sólo de una parte de ella. De ahí que, por lo menos en nuestro tiempo, un «Estado que carezca de poderes absolutos», como lo quiere Fernando Lles, no es viable, porque la diferencia de clases sociales, la presencia de intereses económicos antagónicos, sin un organismo coercitivo fuerte, no podría mantenerse en cierto orden. El caos sería su respuesta o un Estado de distinta orientación.

No obstante demostrarse un decidido enemigo de las doctrinas de Marx, reconoce que éste acierta en gran parte al haber afirmado el fracaso del régimen capitalista y lo que es más importante, está de acuerdo en estimar que el curso de la historia humana está determinado por el más absoluto materialismo económico. «Confirman estos hechos, continúa, la teoría que Marx estructuró con profunda lógica». Queremos hacer destacar este reconocimiento, porque Lles y Berdayes es un hombre que no acepta la doctrina marxista y que, al contrario, repudia al comunismo por creerlo una expresión gregaria y simplista.

Eso sí, solidarizamos con Fernando Lles, cuando sostiene que el individualismo no se opone a ninguna clase de colectivismo. Desde luego, no es el individualismo que conocemos y que exalta y defiende el egoísmo personal, con detrimento de los demás miembros de la sociedad sino un individualismo que haga posible «conciliar los imperativos egoístas del individuo, como ser singular, con los del individuo como ser social», individualismo que existirá siempre, pues aun en los regímenes más colectivistas el individuo realizará una vida subjetiva, interna, ten-

drá su soledad que no podrá seguir un ritmo idéntico a la de los otros sujetos, siendo su diferencia tanto más notable cuanto más personalidad o individualidad tenga. Entendemos que ninguna doctrina que aspire a una mayor dignidad humana podrá desentenderse nunca de semejante vivencia psicológica.

Hemos dicho ya que Lles y Berdayes es partidario del pluralismo, doctrina que han preconizado, entre otros, Duguit y Laski. Creemos que la sintetiza muy bien: «El pluralismo adopta en sociología y política, el método inductivo, que va de lo particular a lo general, del interés, en equilibrio, de los diversos grupos y clases sociales, al interés y al equilibrio de un Estado cualquiera, en el conjunto de los demás Estados. Pretende rebasar, en principio, la etapa del agudo nacionalismo, que coloca, por el momento, a cada Estado en una situación particular de malsano egoísmo, germen de la agresividad económica y política más injustificada y origen de todas las contiendas que ensangrientan el mundo, y que prestan a nuestra era de civilización el carácter más estúpido, feroz y brutal que conoce la historia. No preconiza una ética individual, sino más bien una moral de grupo y social, y por cuanto no considera al individuo sino a título de agente de un creciente afán adquisitivo, que se origina en la voluntad de dominio de aquél, quiere sustraer a la sociedad de los males que se derivan del individualismo capitalista, transformando los métodos personales que se siguen a la explotación de la riqueza social. Esta riqueza es, en el concepto del pluralismo, la propiedad común del hombre y sin negar los derechos de un bienestar mayor al individuo apto, quiere que sirva aquélla, en primer término, a los fines de las necesidades de la comunidad. Para regir los destinos de esta nueva constitución social, no quiere que el Estado tenga un carácter despótico. Pretende establecer, inclusive, la responsabilidad penal del funcionario que se exceda en el ejercicio de los poderes que tiene atribuídos de antemano y quiere garantizar de este modo el albedrío y la libre determinación de sus grupos y corporaciones

sociales. Política económica territorial, de grupo y corporación, el pluralismo restablece, en lo posible, la forma representativa directa que tuvo la democracia griega y quiere que esta representación sea funcional y territorial a la vez. La funcional representada por los gremios industriales y por las corporaciones de cualquier carácter, tendrá atribuciones consultivas y las legislativas serán atribuidas a la representación territorial; pero ninguna ley podrá ser promulgada si no obtiene el consentimiento de los cuerpos consultivos. El pluralismo desconfía de los hábitos mentales que se originan en el ejercicio de las profesiones y considera que la razón y el interés de grupo no pueden producir sino una moral acomodaticia, en la que no cabe otra consideración de equidad y de provecho públicos, que la más conveniente para el sujeto agrupado. Vela, pues, por los intereses del consumidor tanto como por los del productor y no quiere permitir que ningún grupo o porción de sociedad pueda erigirse en árbitro de los destinos económicos del Estado, estableciendo a su favor monopolios de cualquier clase. Su concepto del internacionalismo tiene forma federativa y aspira a resolver los actuales conflictos bélicos, que nacen de la pugna de intereses políticos y económicos, bajo la férula de un derecho extraterritorial, garantizado por el interés común de las naciones federadas».—A. T.



EL CONGRESO DE ESCRITORES DE BUENOS AIRES, por *Domingo Melfi*.—Nascimento, 1936.

Ha hecho bien Domingo Melfi, en dejar estampadas en las páginas de este breve libro, sus impresiones y visiones recogidas en el Congreso de Escritores de Buenos Aires, al cual asistió como delegado de Chile. En aquella asamblea en la cual predominó la voz y el pensamiento europeos, su palabra fué la única que se alzó para fijar la posición del escritor de América. Lo hizo con